

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-165843 **Tipo:** Servicios **Procedimiento:** Abierto simplificado

Título: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES PROPIAS NO FERROVIARIAS DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Teresa Román Pereira. Subdirectora. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

Suplentes:

Rosa María Reyes Martínez. Representante del Gabinete Jurídico.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Cristina Vargas Sánchez. Representante del Gabinete Jurídico.

Maria del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Sonia Ramírez Acosta. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte.





MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		10/05/2024	PÁGINA 1/2	
VERIFICACIÓN	NJyGw8x11o2j4cV85OL56j68m55VvC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



SECRETARÍA:

Titular: María Gracia Corbacho González. Gabinete Coordinación Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Suplentes:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento de Legislación. Secretaría General Técnica.

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Juan Carlos Chiara Sánchez. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Leonor María Méndez García. Asesora Técnica Jurídico Adjunta. Secretaría General Técnica.

Fuensanta Enríquez Muñoz. Sección Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021).
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez.